

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1214-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES
CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE 2018. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS
ONCE Y CINCO DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dra. Leda Badilla Chavarría
M.Sc. Edwin Solórzano Campos	Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro
Dr. Chester Zelaya Goodman	

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MAE. Sonia Acuña Acuña

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES

INVITADOS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal

INVITADOS ESPECIALES

Lic. Federico Castro Páez, Asesor externo financiero
Lic. Carlos Arguedas Vargas, Asesor externo legal

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1214. 2. Análisis del dictamen de la Procuraduría General de la República: Alcances de la personería jurídica e instrumental del SINAES. 3. Informe de resultados de actividades del SINAES: Informe de resultados de la fase I. Presentación de la iniciativa: del Programa STEM-CR (LSPAU) desarrollado por el SINAES. 4. Informes de resultados de actividades del SINAES: Resultado de la capacitación sobre Estrategias Metodológicas para el Diseño de Perfiles de Salida.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1214.
El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1214 y se aprueba.

El Lic. Federico Castro Páez y el Lic. Carlos Arguedas Vargas ingresa a las 11:10 a.m.

Artículo 2. Análisis del dictamen de la Procuraduría General de la República: Alcances de la personalidad jurídica e instrumental del SINAES.

El Presidente le da la bienvenida al Lic. Federico Castro Páez y el Lic. Carlos Arguedas Vargas, asesores externos, los cuales amablemente realizarán al Consejo Nacional de Acreditación, un análisis del dictamen de la Procuraduría General de la República en torno a los alcances de la personalidad jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación (SINAES).

El Lic. Castro Páez, agradece el espacio brindado y a su vez manifiesta que el análisis está basado en cuatro aspectos:

- Naturaleza del documento remitido por la Procuraduría General de la República.
- Alcances del contenido fundamentado en el pronunciamiento C-307-2017, relacionado con los alcances de la desconcentración y la personalidad jurídica instrumental del SINAES.
- Posibles actividades a realizar para su implementación.
- Consideraciones finales en relación con el pronunciamiento emitido por la Procuraduría General del República.

El Lic. Carlos Arguedas Vargas, procede a explicar la naturaleza del documento recibido, el cual la Procuraduría General de la República emite dos tipos de opiniones una de ellas se denomina dictámenes y otra opiniones jurídicas. En lo que se refiere al aspecto de dictámenes este posee un valor vinculante para la administración que realiza la consulta y en general para todos las demás entes u órganos públicos que deben acatar lo indicado en el dictamen. EL Lic. Arguedas comenta que la consulta planteada por parte del SINAES se acompañó del respectivo criterio legal.

En lo que se refiere a la interrogante si el SINAES posee una desconcentración máxima con respecto al CONARE?, la procuraduría concluye que el SINAES, es un órgano con desconcentración máxima.

Los alcances de la personalidad jurídica instrumental que se le ha conferido al SINAES destaca su figura sustancial al disponer de su propio presupuesto, lo que le permite manejar todo lo relativo a la gestión presupuestaria que abarca desde el desarrollo de actividades de adquisiciones de órdenes de bienes y servicios, contratación de su personal y vigilancia de su presupuesto a través de medidas de control interno, lo que evidencia la potestad del SINAES para la toma de decisiones y manejo de la gestión presupuestaria y administrativa.

El Lic. Federico Castro Páez manifiesta que a la fecha se han desarrollado actividades para fortalecer la gestión del SINAES, por otra parte se comentan algunas posibles acciones y consideraciones en relación con el criterio emitido por la Procuraduría General de la República.

Terminada la exposición por parte del Lic. Carlos Arguedas Vargas y el Lic. Federico Castro Páez, agradecen el espacio brindado y se abre el espacio para el análisis, consultas y comentarios por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación. Se toma nota.

El Lic. Federico Castro Páez y el Lic. Carlos Arguedas Vargas se retiran a las 12:10 p.m.

Artículo 3. Informe de resultados de actividades del SINAES: Informe de resultados de la fase I. Presentación de la iniciativa del Programa STEM-CR (LASPAU) desarrollado por el SINAES.

En seguimiento al acuerdo tomado en el acta 1128-2017 del 17 de marzo de 2017 y en el marco del acuerdo suscrito entre el Sistema Nacional de Acreditación (SINAES) y la organización LASPAU (Programas Académicos y Profesionales para las Américas), se aprobó la ejecución del Programa STEM-CR (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática) y su respectivo presupuesto.

Este programa se está llevando a cabo en el marco del Convenio entre el SINAES y LASPAU, organización que contribuye al desarrollo de programas de mejoramiento académico en Latinoamérica, afiliada a la Universidad de Harvard.

El Programa STEM-CR consiste en una capacitación que permitirá al SINAES contribuir a una transformación de los procesos de enseñanza aprendizaje en la educación superior impulsando metodologías para el aprendizaje activo y la evaluación en las áreas de STEM, en un espacio de formación en el cual pueden converger carreras de

universidades públicas y privadas, y que pretende innovar y avanzar un modelo educativo para asegurar que los docentes puedan brindar la mejor calidad de educación a sus alumnos (LASPAU, 2017).

La M.Ed. Josefa Guzmán León indica que la convocatoria fue exitosa y los resultados obtenidos en la fase I del Programa STEM-CR, fueron muy positivos la primera fase se denominó Presentación de la iniciativa y concluyó en diciembre 2017, su objetivo fue generar un ambiente de interés alrededor de la innovación pedagógica y crear condiciones favorables para la implementación del programa.

La segunda fase continua en enero 2017, la cual se denomina: Diseño del Programa, cuya implementación inicia con una semana de capacitación presencial que se llevará a cabo durante la semana del 19 al 23 de febrero 2018, en las instalaciones de la Universidad Hispanoamericana, Sede Santa Marta.

Finalmente se espera cerrar la tercera fase en el mes de siembre con la exposición de los proyectos más innovadores, con el fin de poder presentarlos en la Cátedra SINAES 2018. Se toma nota.

Artículo 4. Informes de resultados de actividades del SINAES: Resultado de la capacitación sobre Estrategias Metodológicas para el Diseño de Perfiles de Salida.

En seguimiento al acuerdo tomado en el acta 1110, del 17 de enero de 2017, se aprueba la realización de la capacitación sobre estrategias metodológicas para el diseño de perfiles de salida, la cual fue dirigida a funcionarios de SINAES y personal de las instituciones de educación superior involucrados en el diseño curricular y procesos de acreditación de carreras acreditadas. La capacitación se realizó del 25 al 29 de setiembre y fue impartida por la Dra. Mariza Yzunsa Breña de México.

La actividad concluyó con la realización de una conferencia magistral abierta a la comunidad académica como cierre de la actividad, sobre el tema viejos y nuevos desafíos para la formación de profesionales universitarios.

Finalmente, la capacitación cumplió con las expectativas de los participantes con respecto a la pertinencia en el contenido de la capacitación. Se recomienda una segunda capacitación, que permita seguir la línea de trabajo en el área de currículo, ya que existen muchas debilidades en esta temática, preferiblemente con los mismos grupos que participaron en la primera capacitación, lo que fortalecería su aprendizaje en dicha temática y les permitiría compartir sus conocimientos y prácticas en diseño curricular en sus espacios de trabajo.

La Dra. Leda Badilla Chavarría propone brindar un curso sobre metodologías de investigación cualitativa, el cual puede ser impartido durante un semestre una vez a la semana y dirigido al personal técnico del SINAES y personal de las universidades miembros.

Se toma nota.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y DIEZ DE LA TARDE.

MBA. Arturo Jofré Vartanián
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.